

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

15 DE ABRIL DE 2025

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
4. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo primero del artículo 62, se adiciona la fracción V y VI del artículo 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se adiciona la fracción XII al apartado C del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y se adiciona el inciso J) en la fracción IV del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
5. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adiciona la fracción octava al artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 31 Bis, la fracción I del 53 y la fracción X del 54, de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Isaías Carranza Secundino, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se adiciona el artículo 18 Bis de la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma

el segundo párrafo de la fracción I del artículo 6 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un párrafo segundo del artículo 6, se adiciona una fracción IX del artículo 9, se reforma el párrafo primero del artículo 24, el artículo 212, el primer párrafo y adiciona un párrafo sexto del artículo 217, adiciona un tercer párrafo del artículo 218 y reforma el artículo 219, todos de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Analy Peral Vivar integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona una fracción al artículo 126 y se adiciona el artículo 180 de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se deroga la fracción XIII y se adiciona una fracción XIV al artículo 7, se reforma la denominación del Capítulo Tercero Bis y se adiciona el artículo 17 Quinquies a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se reforma el primer párrafo y adiciona el segundo párrafo al artículo 111 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se adiciona el artículo 369 Septies y se deroga la fracción X del artículo 369, ambos del Capítulo I del Título decimonoveno del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 5 de la Ley Estatal de Fomento del Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes a una Paternidad Responsable.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mónica Belén López Javier integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se adiciona el artículo 31 Bis, la fracción XVIII al artículo 304, recorriéndose en su orden la subsecuente y la fracción IX al artículo 306 recorriéndose en su

orden la subsecuente, todos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.

16. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mónica Belén López Javier integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 y el primer párrafo del 21 Ter, de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado; y se adiciona la fracción II bis al artículo 56 de la Ley Estatal de Salud del Estado de Oaxaca.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Diaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforma la fracción X y se adiciona la fracción XI recorriéndose en su orden la subsecuente al artículo 53 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca.
18. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Irma Pineda Santiago, Biaani Palomec Enríquez y el Diputado Dante Montaña Montero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura en el marco de la primera ministración del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social (FAISPIAM) del componente indígena, exhorta al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas agilice el trámite de la expedición de la Constancia correspondiente; a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal para que a la brevedad iguale e identifique las coincidencias de pueblos y comunidades en el Catálogo de Comunidades previstas en el INPI y no retrase la expedición de la Constancia y con ello la ejecución del recurso; y, finalmente, se solicita al Titular del Sistema de Administración Tributaria para que otorgue facilidades para inscribir y obtener el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a los representantes de los pueblos y comunidades previstas que apliquen en el FAISPIAM.
19. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Monserat Herrera Ruíz y Vanessa Rubí Ojeda Mejía, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 570 municipios del Estado, para que a la brevedad posible inicien campañas de descacharrización para la prevención y el control del vector transmisor del dengue, zika y chikungunya con la finalidad de contener su propagación; asimismo, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del gobierno del Estado a fortalecer las acciones de prevención, vigilancia, control y fumigación continua para la erradicación del vector biológico principal del dengue, así como la atención oportuna de las personas afectadas por el virus de dicha enfermedad.

20. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta respetuosamente a los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán, San Antonio de la Cal, Santa Lucía del Camino, Oaxaca de Juárez, San Jacinto Amilpas, para que en el ámbito de sus competencias realicen el mantenimiento para el correcto funcionamiento de los semáforos de la circunscripción con el objetivo de garantizar el tránsito seguro de vehículos y proteger la seguridad e integridad de los peatones y conductores.
21. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor y a los 570 ayuntamientos de Oaxaca para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones en el marco del Día del Niño eviten la distribución comercialización y entrega de juguetes bélicos.
22. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta al titular de los servicios de salud de Oaxaca para que, con base al principio de interés superior de la niñez, garantice el acceso a la salud de niñas niños y adolescentes en todo el territorio del Estado, autorizando el traslado terrestre o aéreo en los casos en que no exista la especialidad médica que requiera el paciente en su lugar de residencia, o que habiendo dicha especialidad exista otro centro médico con mejor tecnología o con procedimientos más avanzados, en el que pueda tratarse para el mejor restablecimiento de la salud.
23. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura solicita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente que en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente Biodiversidad Energías y Sostenibilidad del Gobierno de Oaxaca realicen inspecciones con periodicidad a los brazos de los ríos que intercectan la zona conurbada y los alrededores de la capital del Estado para que regulen el saqueo y extracción de residuos pétreos como arena, grava y piedra en particular los del río Atoyac a fin, de que no represente una amenaza al ecosistema del cauce del río ni de flora y fauna ahí existente.
24. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la

Sexagésima Sexta Legislatura exhorta a la Secretaría General de Gobierno del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones supervise y garantice que las personas designadas como comisionados municipales realicen en tiempo y forma la entrega de los recursos públicos a las agencias municipales y de policía de sus respectivos municipios con el fin de asegurar el ejercicio oportuno del presupuesto y contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad, la paz social y la libre determinación de las comunidades.

25. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta a la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, para que en coordinación con el Instituto del Deporte del Estado de Oaxaca, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y con pleno respeto a la autonomía de las comunidades y pueblos indígenas realicen un censo que permita identificar qué comunidades cuentan con áreas naturales, espacios deportivos, turísticos o de esparcimiento, y si éstos establecen contribuciones por su uso o acceso. Lo anterior con el propósito de que dichas dependencias en coordinación con las comunidades elaboren estrategias adecuadas para la difusión de esta información a fin de garantizar que todas y todos los ciudadanos que transiten o visiten estas zonas cuenten con datos claros y oportunos sobre los costos y condiciones de acceso y que al mismo tiempo, se respete y garantice el derecho al libre tránsito así como la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas procurando en todo momento la convivencia armónica y el respeto mutuo entre visitantes y comunidades.
26. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca (COESFO), a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a los Municipios del Estado y a todas las instituciones competentes, para que, de forma inmediata, garanticen la máxima publicidad y accesibilidad del protocolo de actuación ante incendios forestales, incluyendo su difusión en formatos adecuados para personas con discapacidad, en lenguas indígenas y mediante medios comunitarios, a fin de que las comunidades oaxaqueñas cuenten con información clara y precisa sobre qué hacer, a quién acudir y cómo proteger su integridad y su territorio sin poner en riesgo sus vidas; todo ello, con enfoque de derechos humanos, intercultural.

## 27. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca para que, de manera prioritaria, impulse las acciones necesarias para la pronta instalación de la comisión para atender, prevenir y eliminar la discriminación en Oaxaca, así como la integración de sus respectivos órganos auxiliares y de administración, conforme a lo establecido en la ley para atender, prevenir y eliminar la discriminación en el estado de Oaxaca, tomando en cuenta las condiciones presupuestales y operativas que permitan su cumplimiento efectivo

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente la iniciativa ciudadana que propone una adición in fine, al artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que se tiene como asunto concluido, ordenándose su archivo definitivo.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desecha la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 34, párrafo tercero del artículo 87 y el último párrafo del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca con número de expediente 12 del índice de esta comisión permanente.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el segundo párrafo y se adiciona el tercer párrafo, recorriendo en su orden los subsecuentes del artículo 24 Ter de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.

## **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN; Y DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara que el expediente número 95 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXV Legislatura Constitucional; y el expediente número 117 del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la LXV Legislatura Constitucional han precluido y se ordena su archivo definitivo como asuntos concluidos.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se aprueba el retiro de todas las inscripciones existentes en el Muro de Honor del Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con el objetivo de proceder a la remodelación y reestructuración del mismo.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3 fracción L, 43 fracción VII y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

## **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS; Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo como asunto total y definitivamente concluido de los expedientes número 15, 19, del índice de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y expedientes números 38 y 47 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma las fracciones XII del artículo 35 y I del artículo 80 y se adiciona la fracción XII Bis al artículo 35 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, San Pedro Mixtepec y San Pedro Pochutla, para que implementen operativos de seguridad pública en sus respectivos municipios en virtud del incremento de la afluencia turística que se presentará en el periodo vacacional de Semana Santa, esto con la finalidad de prevenir la comisión de delitos y mantener estable el orden público.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el archivo del expediente número 7 del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima Sexta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.

## **28. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.**

### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los expedientes número 55, 64, 67 y 78 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y de los expedientes número 105, 121, 123 y 146 del índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y ordena su archivo como asunto total y definitivamente concluidos.

## COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a las 570 ayuntamientos del estado para que dentro del ámbito de su jurisdicción informen y difundan entre la ciudadanía la prohibición del maltrato animal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como que el maltrato y privación de la vida de los animales es un delito contemplado en el Código Penal del Estado, que amerita la cárcel, asimismo se les exhorta a que garanticen la protección bienestar el trato digno y respetuoso de los animales y actúen cuando tengan conocimiento del delito del maltrato y privación de la vida de los animales de conformidad con lo establecido en la Constitución Política local y el Código Penal del Estado.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo como asuntos total y definitivamente concluidos de los expedientes **02/2021, 04/2021, 05/2021, 06/2021, 07/21, 09/2022, 21/2022, 24/2022, 28/2022, 30/2022, 35/2022, 36/2022, 37/2022, 39/2022, 40/2022, 42/2022 44/2022, 46/2022, 48/2022 49/2022, 50/2022, 51/2022, 52/2022, 59/2022, 64/2022, 66/2022, 70/2022, 74/2022, 82/2022, 87/2022, 92/2022, 94/2022, 96/2022, 100/2022, 102/2022, 103/2022, 104/2022, 105/2022, 106/2022, 109/2022, 110/2022, 111/2022, 114/2022, 119/2022, 122/2022, 124/2022, 126/2022, 127/2022, 132/2022, 133/2022, 134/2022, 137/2022, 138/2022, 139/2022, 144/2022, 145/2022, 148/2022, 149/2022, 151/2022, 168/2023, 169/2023, 173/2022, 178/2023, 182/2023, 183/2023, 195/2023, 196/2023, 203/2023, 205/2023, 209/2023, 216/2023, 224/2023, 226/2023, 230/2023, 232/2023, 234/2023, 236/2023, 238/2023 y 337/2024**, del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.

## COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reconoce como elementos culturales identitarios materiales e inmateriales del Estado de Oaxaca, los conocimientos y técnicas, los diseños y bordados para la elaboración de las blusas, soyates y enredos de la indumentaria típica de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco, Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el 1 de julio de cada año, como el día de las Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Oaxaca.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, otorga un reconocimiento público al maestro artesano Joaquín Alberto Vásquez Sánchez, por sus aportaciones en la preservación y difusión de la técnica para el grabado y difundido característico en la elaboración de las figuras de metal conocidas como “soldaditos de plomo”, que se elaboran en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, en la región mixteca del Estado de Oaxaca en sesión solemne que para tal efecto convoque la conferencia parlamentaria del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al comité intersecretarial de la Guelaguetza 2025 a efecto de que se creen espacios destinados para las bandas filarmónicas tradicionales orquestas y conjuntos típicos, coros independientes y municipales y solistas e intérpretes de las ocho regiones del Estado, realicen sus presentaciones en la máxima fiesta de las y los oaxaqueños.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTE.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona la fracción V al artículo 8 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación del Ciudadano **Ciro Hernández Ruíz**, como Regidor de Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Tuxtepec, Oaxaca, por el periodo comprendido del uno de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete.
  
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación del Ciudadano **Sergio Gómez Ramos**, como Regidor de Desarrollo Agropecuario del Municipio de San Pedro Tapanatepec, Juchitán, Oaxaca, por el periodo comprendido del uno de febrero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción LII del artículo 4º, el segundo párrafo del artículo 13 y fracciones IX y X del artículo 4 Bis y el artículo 187, se adiciona la fracción XI al artículo 4 Bis y un segundo párrafo al artículo 46 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo para el Estado de Oaxaca.
  
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Dirección General de Caminos y Puentes Federales a revisar y reconsiderar y regular adecuadamente el cobro del peaje de las casetas instaladas en la autopista de la costa a barranca larga ventanilla así mismo que sea para que se acelere el registro del esquema de residentes y realiza oportunamente las obras de mantenimiento de esta autopista para garantizar el óptimo flujo vehicular.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

- a)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se reforma la fracción II y se adicionan las fracciones III y IV, recorriéndose las subsecuentes del artículo 9 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.
  
- b)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 3 del índice de la comisión permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de la Sexagésima Quinta legislatura constitucional como asunto total y definitivamente concluido.
  
- c)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 11 del índice de la comisión permanente de Medio Ambiente Energías Renovables y Cambio Climático de la Sexagésima Quinta legislatura constitucional como asunto total y definitivamente concluido.
  
- d)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 25 y 72 del índice de la comisión permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de la Sexagésima Quinta legislatura constitucional como asunto total y definitivamente concluido.
  
- e)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 69 del índice de la comisión permanente de Medio Ambiente Energías Renovables y Cambio Climático de la Sexagésima Quinta legislatura constitucional como asunto total y definitivamente concluido.

- f) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 101 del índice de la comisión permanente de Medio Ambiente Energías Renovables y Cambio Climático de la Sexagésima Quinta legislatura constitucional como asunto total y definitivamente concluido.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los expedientes números 102, 199, 201, 203, 206 y 212 y se determina su archivo y se tiene como asuntos definitivamente concluidos.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el Primer Párrafo del Artículo 62 Bis de la ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción XI y se adiciona la fracción XII del artículo 23 de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Instituto Nacional de Migración del Gobierno Federal, así como la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas

competencias y atribuciones se implementen un plan de atención inmediata para nuestros compatriotas afectados por la política migratoria y ejecutada por Donald Trump presidente de los Estados Unidos de América

- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no se adhiere al acuerdo parlamentario procedente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero por las consideraciones precisadas en el cuerpo de acuerdo y se ordena el archivo del expediente número 8 de la comisión de migración y asuntos internacionales como asunto total y definitivamente concluido por haber quedado sin materia de estudio
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el archivo definitivo de su expediente número 3 como asunto total y definitivamente concluido por haber quedado sin materia de estudio.
- e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el archivo definitivo de su expediente número 5 como asunto total y definitivamente concluido por haber quedado sin materia de estudio.

#### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS; Y DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo como asunto total y definitivamente concluido de los expedientes con número 35 del índice de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y 28 de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Territorial de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional.

29. Elección de las Diputadas y Diputados que integrarán la Diputación Permanente.

## 30. Asuntos Generales.